

## El Ayuntamiento de Petrer aprueba el 100% de las subvenciones a las AMPAS

30/04/2018



La concejala de Educación, Silvia Rodríguez, ha anunciado la aprobación en junta de gobierno de las **subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Petrer a las Asociaciones de Madres y Padres de los centros escolares**. El objeto de las subvenciones es promover y apoyar los proyectos y actividades que propicien la participación en actividades educativas de los centros de Petrer y sufragar los gastos derivados de estas. En total han sido siete las AMPAS a las que se les concede la ayuda. **"Todas las que las han solicitado han tenido respuesta afirmativa**. Las AMPAS que se han acogido a las subvenciones recibirán este año el

100% de los solicitado", ha dicho la edil. En total se han repartido 15.340 euros.

"Dado que es el primer año que ponemos en marcha este mecanismo, es normal que surjan algunas dudas. Por eso desde el departamento de Educación se ha querido abordar el asunto desde la más absoluta transparencia", ha dicho. Rodríguez ha explicado que el borrador se presentó y se explicó en un reunión el pasado 9 de febrero y la valoración de las concesiones se ha llevado a cabo desde la Comisión Evaluadora de Subvenciones, compuesta por representantes políticos de todos los

grupos junto con las funcionarias del departamento de Educación. La edil de Educación ha subrayado que "las AMPAS son agentes dinamizadores de la comunidad

escolar, son una pieza fundamental dentro del sistema educativo y necesitan estos fondos para poder desarrollar sus actividades con normalidad".